



PLANTILLA DE DENUNCIAS – CANAL DE DENUNCIAS

- Marque esta casilla si va a realizar la denuncia como usuario anónimo

TIPO DE DENUNCIA:

- Actuaciones relacionadas con proveedores:** Incumplimiento de los procedimientos de mercado relacionados con la selección de proveedores.
- Acoso:** Conducta abusiva, hostil u ofensiva.
- Apropiación indebida y desvío de recursos:** Apoderamiento fraudulento de bienes de propiedad de la compañía para uso propio o con intención de lucrarse.
- Aspectos contables:** Registro de transacciones comerciales y financieras de forma contraria a las prácticas contables generalmente aceptadas.
- Conflicto de intereses:** Primar el interés propio al de la compañía mediante actuaciones incorrectas en el ejercicio de sus obligaciones profesionales.
- Compromisos con terceros (clientes/proveedores):** Incumplimiento de los acuerdos firmados con terceros.
- Falsificación de documentos:** Modificar contratos, informes o documentos para beneficio propio o con el objetivo de causar detrimento a EPREMASA.
- Infracciones de la normativa y daños al medio ambiente:** incumplimiento de la normativa o de actuaciones que pueden causar un daño al medio ambiente.
- Seguridad de la información:** Utilización no autorizada de la información de la compañía, de sus clientes o proveedores.
- Incumplimientos referidos al Modelo de Prevención de Riesgos Penales.**

**1. NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL**

2. DNI / CIF

3. CIUDAD

4. DIRECCIÓN

5. EMAIL

6. TELÉFONO

7. TÍTULO DE LA DENUNCIA *

8. CONTENIDO *

*** Contenido mínimo obligatorio**

Nota: Se debe anexo junto con este formulario toda la documentación que considere necesaria para soportar la denuncia.

Aceptación de la cláusula LOPD:

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, (en adelante "LOPD") y su normativa de desarrollo, y en particular el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, los datos de carácter personal que en su caso pudieran estar incluidos en cualquier denuncia se integrarán en un



fichero titularidad de Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A., (en adelante, EPREMASA) que cumple con las medidas de seguridad legalmente exigidas en el citado Real Decreto.

La finalidad del tratamiento es tramitar las correspondientes denuncias de los empleados y directivos de EPREMASA de conformidad con lo establecido en el Código Ético de EPREMASA. Los citados datos de carácter personal podrán ser cedidos a las sociedades filiales de EPREMASA en caso de ser necesario para el objeto de la Investigación, tramitación y/o resolución.

EPREMASA garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que legalmente correspondan. En este sentido cualquier interesado podrá enviar una carta a los Edificios de la Diputación Provincial sitos en Avda. del Mediterráneo, s/n, (14001) de Córdoba.